

“2013, Año de Belisario Domínguez”

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVO CONGRESO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE PUEBLA**

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL JUEVES DOCE DE SEPTIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL TRECE**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO:
GERARDO MEJÍA RAMÍREZ**

**VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO
ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ**

**SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS:
ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTÍZ Y
JORGE LUIS BLANCARTE MORALES**

EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y SIETE DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS **IVÁN CONRADO CAMACHO MORENO, ZENORINA GONZÁLEZ ORTEGA, ADRIÁN VÍCTOR HUGO ISLAS HERNÁNDEZ Y ELVIA SUÁREZ RAMÍREZ**, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA A LAS ONCE HORAS CON VEINTIDOS MINUTOS; EN ESTE MOMENTO SE GUARDÓ UN MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DE LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, OSBALDO ESQUIVEL LUCATERO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y EVERARDO HUGO HERNÁNDEZ GUZMÁN DEL ESTADO DE OAXACA; ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL **PUNTO UNO** EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA; EN EL **PUNTO DOS** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD SE PUSO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CON MINUTA DE

DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 31 Y EL 118 BIS DE LA LEY DE AGUA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS **ERIC COTOÑETO CARMONA, HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS, FÉLIX SANTOS BACILIO, LAURO SÁNCHEZ LÓPEZ Y GERARDO MEJÍA RAMÍREZ** EXPRESARON SUS COMENTARIOS DEL DICTAMEN EN DISCUSIÓN, INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON VEINTIOCHO VOTOS A FAVOR, NUEVE VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO TRES** SE DIO LECTURA AL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, QUE CONTIENE LAS PROPUESTAS PARA LA ELECCIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES GENERALES DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO; DE DESARROLLO ECONÓMICO; DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA; DE JUVENTUD Y DEPORTE; DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA DE GRUPOS VULNERABLES, PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA OBTENIÉNDOSE EN VOTACIÓN SECRETA EL SIGUIENTE RESULTADO CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SE DECLARARON ELECTOS PARA INTEGRAR LA COMISIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO COMO **PRESIDENTE** AL DIPUTADO ERIC COTOÑETO CARMONA; PARA INTEGRAR LA COMISIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO COMO **VOCAL** A LA DIPUTADA DORA LUZ CIGARROA MARTÍNEZ; PARA INTEGRAR LA COMISIÓN GENERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA COMO **VOCAL** AL DIPUTADO IVAN CONRADO CAMACHO MORENO; PARA INTEGRAR LA COMISIÓN GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTE COMO **VOCAL** A LA DIPUTADA DORA LUZ CIGARROA MARTÍNEZ; PARA INTEGRAR A LA COMISIÓN GENERAL

DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD COMO **VOCAL** A LA DIPUTADA DORA LUZ CIGARROA MARTÍNEZ Y PARA INTEGRAR A LA COMISIÓN GENERAL DE GRUPOS VULNERABLES COMO **SECRETARIO** AL DIPUTADO IVAN CONRADO CAMACHO MORENO; EN EL **PUNTO CUATRO** SE DIO LECTURA AL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE CONTIENE LA PROPUESTA PARA LA ELECCIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PUESTO A CONSIDERACIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADO CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, DECLARÁNDOSE ELECTA A LA DIPUTADA DORA LUZ CIGARROA MARTÍNEZ PARA INTEGRARSE COMO **SECRETARIA** DEL COMITÉ DE COMUNICACIÓN SOCIAL; EN EL **PUNTO CINCO** SE DIO LECTURA AL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, QUE CONTIENE LA PROPUESTA PARA LA ELECCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO, GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DENOMINADA PETRÓLEOS MEXICANOS CON EL ESTADO DE PUEBLA, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SE DECLARÓ A LA DIPUTADA DORA LUZ CIGARROA MARTÍNEZ COMO **VOCAL** PARA INTEGRAR LA REFERIDA COMISIÓN; EN EL **PUNTO SEIS** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD, SE PUSO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CON MINUTA DE LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE PUEBLA, AL RESPECTO EXPRESÓ SUS CONSIDERACIONES EL DIPUTADO **JORGE LUIS BLANCARTE MORALES**, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA DE LEY AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO**

SIETE CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD, SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE CATASTRO PARA EL ESTADO DE PUEBLA, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO OCHO** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD, SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, POR EL QUE SE DEROGA EL APARTADO Z DEL ARTICULO 69 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE DEFENSA SOCIAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y SIN TENER DISCUSIÓN SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO; EN EL **PUNTO NUEVE** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD, SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO QUE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE Y SIN TENER DISCUSIÓN SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO; EN EL **PUNTO DIEZ** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD, SE PUSO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO QUE EXPIDE EL

REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN** AGREGÓ SUS COMENTARIOS DEL DICTAMEN EN DISCUSIÓN, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO ONCE** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD, SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXIX-R AL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REGISTROS PÚBLICOS INMOBILIARIOS Y CATASTROS, ENVIADA POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y SIN TENER DISCUSIÓN SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD Y A LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES CORRESPONDIENTES; EN EL **PUNTO DOCE** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD, SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 50 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES PROCEDENTES; EN EL **PUNTO TRECE** SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA DEL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE

REFORMA EL CUARTO PÁRRAFO Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS QUINTO Y SEXTO AL ARTÍCULO 395 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE DEFENSA SOCIAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **GERARDO MEJÍA RAMÍREZ** AGREGÓ SUS CONSIDERACIONES EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO CATORCE** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DISPENSAR LA LECTURA DEL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; Y A LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA A EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO QUINCE** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD SE PUSIERON A DISCUSIÓN LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO, POR LOS QUE SE PROPONE LA APROBACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS ENLISTADAS EN EL NUMERAL DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE MANERA: EN EL PRIMER BLOQUE DEL UNO AL VEINTE TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, CON EXCEPCIÓN DE LOS NUMERALES NUEVE, DIECIOCHO, DIECINUEVE Y VEINTE QUE SE APROBARON CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; SEGUNDO BLOQUE DEL VEINTIUNO AL CUARENTA SE

APROBARON CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, CON EXCEPCIÓN DEL NUMERAL VEINTINUEVE QUE SE APROBÓ CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN Y TERCER BLOQUE DEL CUARENTA Y UNO AL CINCUENTA Y TRES SE APROBARON TODAS CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD Y LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES; EN EL **PUNTO DIECISÉIS** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD SE PUSIERON A DISCUSIÓN LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO, EN RELACIÓN CON EL RESULTADO PARA LA APROBACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES DE LOS SUJETOS DE REVISIÓN ENLISTADOS EN EL NUMERAL DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE MANERA NUMERALES UNO, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, NUEVE, ONCE, TRECE, CATORCE, DIECISÉIS, DIECISIETE, DIECIOCHO, DIECINUEVE, VEINTIUNO, VEINTICINCO, VEINTIOCHO, VEINTINUEVE, TREINTA, TREINTA Y TRES, TREINTA Y CUATRO Y TREINTA Y CINCO CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES Y LOS NUMERALES DOS, SIETE Y DOCE CON TREINTA Y DOS VOTOS A FAVOR, CINCO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; NUMERALES SEIS Y DIEZ TREINTA Y UN VOTOS A FAVOR, SEIS VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; NUMERAL OCHO TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, TRES VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; NUMERALES QUINCE Y TREINTA Y DOS TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; NUMERALES VEINTE Y TREINTA Y UNO TREINTA VOTOS A FAVOR, SIETE VOTOS EN CONTRA, CERO

ABSTENCIONES; NUMERALES VEINTIDOS, VEINTITRÉS, VEINTICUATRO Y VEINTISEIS VEINTINUEVE VOTOS A FAVOR, OCHO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; NUMERAL VEINTISIETE, VEINTISIETE VOTOS A FAVOR, NUEVE VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN Y NUMERAL TREINTA Y SEIS VEINTIOCHO VOTOS A FAVOR, NUEVE VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; SE ACORDÓ ENVIAR LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD Y LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES; EN LOS **PUNTOS DEL DIECISIETE AL TREINTA Y TRES** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DISPENSAR LA LECTURA DE TODOS OS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO Y SE PUSIERON A DISCUSIÓN CADA UNO DE LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO POR LOS QUE SE AUTORIZAN A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, A CELEBRAR EL CONTRATO DE PROYECTO PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL PROYECTO MUNICIPAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ALUMBRADO PÚBLICO POR UN PLAZO DE HASTA DIEZ AÑOS; A ESTABLECER LOS MECANISMOS FINANCIEROS QUE PROCEDAN, Y CELEBRAR DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, LOS ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA QUE SE GARANTICE EL PAGO Y EN SU MOMENTO, SE CONSTITUYA COMO FUENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES QUE HAYAN CONTRAÍDO LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES CORRESPONDEN AL MUNICIPIO, ASÍ COMO LOS DEMÁS INGRESOS DE SU PROPIO PRESUPUESTO QUE SEAN SUSCEPTIBLES DE ELLO, DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS: ACATLÁN, ACATZINGO, AJALPAN, AMOZOC, ATLIXCO, CHALCHICOMULA DE SESMA, HUEJOTZINGO, LIBRES, LOS REYES DE JUÁREZ, SAN MARTÍN TEXMELUCAN, SAN PEDRO CHOLULA, SAN SALVADOR EL SECO, TECAMACHALCO, TEHUACÁN, TLACHICHUCA, TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ Y TLAHUAPAN, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA EN CADA UNO DE LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE

DECRETO SE APROBARON CADA UNO DE ELLOS EN TODOS SUS TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE MANERA: ACATLÁN TREINTA Y UN VOTOS A FAVOR, CUATRO VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES; ACATZINGO VENTIOCHO VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, OCHO ABSTENCIONES; AJALPAN VEINTINUEVE VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA, SEIS ABSTENCIONES; AMOZOC TREINTA VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA, CINCO ABSTENCIONES; ATLIXCO VEINTINUEVE VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA, SEIS ABSTENCIONES; CHALCHICOMULA DE SESMA TREINTA Y DOS VOTOS A FAVOR, TRES VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES; HUEJOTZINGO TREINTA Y UN VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, CINCO ABSTENCIONES; LIBRES TREINTA Y UN VOTOS A FAVOR, TRES VOTOS EN CONTRA, TRES ABSTENCIONES; LOS REYES DE JUÁREZ TREINTA VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA, CINCO ABSTENCIONES; SAN MARTÍN TEXMELUCAN TREINTA VOTOS A FAVOR, CUATRO VOTOS EN CONTRA, TRES ABSTENCIONES; SAN PEDRO CHOLULA VEINTINUEVE VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA, SEIS ABSTENCIONES; SAN SALVADOR EL SECO TREINTA Y UN VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, CINCO ABSTENCIONES; TECAMACHALCO VEINTINUEVE VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, SIETE ABSTENCIONES; TEHUACAN TREINTA VOTOS A FAVOR, TRES VOTOS EN CONTRA, CUATRO ABSTENCIONES; TLACHICHUCA TREINTA Y UN VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA, CUATRO ABSTENCIONES; TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, TRES ABSTENCIONES Y TLAHUAPAN TREINTA Y UN VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, CINCO ABSTENCIONES, DECLARÁNDOSE APROBADOS EN TODOS SUS TÉRMINOS LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDOS, ENVIÁNDOSE LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. ENSEGUIDA SE ESTABLECIÓ UN RECESO PARA ELABORAR EL ACTA CORRESPONDIENTE. TRANSCURRIDO, SE DIO LECTURA Y SIN TENER

DISCUSIÓN SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD, CUMPLIENDO DE ESTA FORMA CON EL **PUNTO TREINTA Y CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA. DESAHOGADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA INVITÓ A LOS PRESENTES A PONERSE DE PIÉ DECLARANDO, "EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CLAUSURA HOY SU SESIÓN EXTRAORDINARIA"; LEVANTÁNDOSE LA SESIÓN.

GERARDO MEJÍA RAMÍREZ
DIPUTADO PRESIDENTE

ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTÍZ
DIPUTADA SECRETARIA

JORGE LUIS BLANCARTE MORALES
DIPUTADO SECRETARIO